

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1907
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, nueve (9) de julio de dos mil veinticuatro (2024)
RAD. 760014003017-2022-00036-00

Revisado el trámite del proceso, se procede a señalar fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, por consiguiente, el juzgado

RESUELVE

CONVOCAR a las partes del proceso para llevar a cabo la continuación de la **AUDIENCIA** de que trata el artículo 392 del C.G.P., para el día **26 DE JULIO DE 2024 a la hora de las 9:00 a.m.**

Tal y como se dispuso en la audiencia inicial, los testigos solicitados por las partes y los decretados de oficio, deben comparecer de manera presencial a la sala de audiencias ubicada en el tercer piso de la Torre A del Palacio de Justicia – Edificio Pedro Elías Serrano Abadía de la ciudad de Cali.

Líbrese oficio dirigido a la Secretaría de Movilidad de Cali comunicando la citación para rendir testimonio en audiencia oral presencial del Agente de Tránsito – Placa 652, DAVID CEBALLOS identificado con la C.C. No. 1.107.051.795.

NOTIFÍQUESE

**JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD DE CALI**
En Estado No. **116** de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.
Fecha: **JULIO 10 DE 2024**
Secretaría AN

Firmado Por:
Ivan Alexander Martinez Parra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 017
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6314bf889bd46c7510e324fff53f7cfd149966ae3b1ad7b58c1ace7a54126a9a**

Documento generado en 09/07/2024 03:33:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>